

SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA N° 1543

Impreso el día 20 de noviembre de 2019

Término del artículo 113: 29 de noviembre de 2019

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Sexagésimo** aniversario de la “Calle museo al aire libre Caminito”, ubicada en el barrio de La Boca, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Expresión de beneplácito y adhesión. **González (A. G.)**. (4.815-D.-2019.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado González (A. G.) por el que se expresa beneplácito y adhesión por la celebración del 60º aniversario de la “Calle museo al aire libre Caminito”, ubicada en el barrio de La Boca, comuna 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a conmemorarse el día 18 de octubre del corriente año; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito y adhesión por la celebración del 60º aniversario de la “Calle museo al aire libre Caminito”, ubicada en el barrio de La Boca, comuna 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, llevado a cabo el día 16 de octubre del corriente año.

Sala de la comisión, 13 de noviembre de 2019.

Daniel Filmus. – Facundo Suárez Lastra. – Mirta A. Pastoriza. – Elda Pértile. – Mirta A. Soraire. – Silvana M. Ginochio. – Martín Grande. – María I. Guerin. – Silvia R. Horne. – María L. Masin. – Josefina Mendoza. – María C. Moisés. – María F. Raverta. – Nadia L. Ricci. – Alejandra Rodenas. – Walter M. Santillán. – Orieta C. Vera González.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado González (A. G.) por el que se expresa beneplácito y adhesión por la celebración del 60º aniversario de la “Calle museo al aire libre Caminito”, ubicada en el barrio de La Boca, comuna 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a conmemorarse el día 18 de octubre del corriente año. Los señores diputados y las señoras diputadas, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que luego de 60 años provocando la atención y curiosidad de turistas nacionales y extranjeros y el reconocimiento mundial, se celebra el 60º aniversario de la fundación de “Caminito”. Este último se ha convertido en ícono turístico que identifica a Buenos Aires y es uno de los lugares más fotografiados del mundo. Cabe destacar que su mentor, Quinquela, refleja en sus obras nuestra identidad cultural, el trabajo y a los trabajadores y el progreso que ellos construyen. Por lo expuesto, los señores diputados y las señoras diputadas, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones.

Daniel Filmus.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito y adhesión por la celebración del 60º aniversario de la “Calle museo al aire libre Caminito”, ubicada en el barrio de La Boca, comuna 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a conmemorarse el día 18 de octubre del corriente año.

Álvaro G. González.